

ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 25-STJSL-SA-2018.-

San Luis, uno de marzo de dos mil dieciocho.-

VISTO: Vista la interrupción, en el día de la fecha, del funcionamiento del sistema informático en dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Concarán, motivada por el corte de servicio de internet debido a la rotura de la fibra óptica, desde las 11 hs. aproximadamente, es que se hace necesario adoptar las medidas pertinentes ante tal situación.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo:

RESUELVE: SUSPENDER los términos procesales del día de la fecha en todas las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Concarán, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-